

V. OTROS ANUNCIOS

318 GOODMAN REAL ESTATE (SPAIN), S. L.

“Goodman Real Estate (Spain), Sociedad Limitada”, como propietaria única del sector 117, en virtud de la Ley 9/2001, de 17 de julio, y lo establecido en el artículo 106, respecto a la iniciativa para la aplicación y definición del sistema de compensación, hace pública la formalización de la iniciativa para la tramitación del plan de sectorización del sector 117 de suelo urbanizable no programado del PGOU de Alcalá de Henares, a los efectos de producir la difusión necesaria previa a la presentación en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares de los documentos exigidos.

Cualquier interesado podrá dirigirse a “Goodman Real Estate (Spain), Sociedad Limitada”, con domicilio en Madrid, avenida de Castilla, número 2, parque empresarial “San Fernando”, edificio “Japón 1” PB, 28830 San Fernando de Henares (Madrid), teléfono 916 751 095.

Madrid, 2010.—Por la Gerencia, Guillermo Ravell Machado.

(02/7.051/10)